



Resolución Ministerial N° 0467-2007-ED

Lima, 30 OCT. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 465-2007-ED, se autorizó el viaje del Viceministro de Gestión Institucional, a las ciudades de Helsinki, Porvo y Lohja, Finlandia, del 26 de octubre al 03 de noviembre de 2007, para participar en los seminarios de entrenamiento en temas de educación, municipalización y descentralización;

Que, en tal sentido, resulta necesario encargar el Despacho del Viceministro de Gestión Institucional en tanto dure la ausencia del Titular; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 28927, la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar el Despacho del Viceministro de Gestión Institucional al señor Idel Vexler Talledo, Viceministro de Gestión Pedagógica a partir del 26 de octubre de 2007, y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

